



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO PORTOVIEJO – MANABÍ

PLIEGO FERIAS INCLUSIVAS CÓDIGO DEL PROCESO: FI-GADPRPN-001-2022

SECCIÓN I CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural Pueblo Nuevo, convoca a través del Portal Institucional de Servicio Nacional de Contratación Pública, y de la RADIO RNC 103.3, según lo previsto por el artículo 227 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNC, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidos o compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la parroquia Pueblo Nuevo para la presentación de ofertas relacionadas con la **“LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CULTURAL Y TURÍSTICO POR EL MES DE OCTUBRE Y CONMEMORACIÓN POLÍTICA QUE LLEVAREMOS A CABO EN DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

Art. 225 RGLOSNP.- Proveedores Participantes. - Podrán participar en los procedimientos de Feria Inclusiva las personas naturales o jurídicas, que estén habilitados en el Registro Único de Proveedores- RUP, en el siguiente orden:

1. Productores Individuales
2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
3. Unidades Económicas Populares;
4. Agricultura familiar y campesina;
5. Actores artísticos y culturales
6. Artesanos; y,
7. Micro y Pequeñas unidades productivas.

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas unidades productivas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeñas unidades productivas.

Los proveedores señalados en este artículo podrán presentar sus ofertas individualmente o asociados o consorciados u organismo de integración

“Justos y solidarios, priorizando el bienestar de nuestra gente”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO PORTOVIEJO – MANABÍ

económico, cuando se trate del sector de la economía popular y solidaria, o con compromiso de asociación o consorcio.

El presupuesto referencial es de: \$. 20.000.00 (VEINTE MIL DÓLARES CON 00/100) dólares de Estados Unidos de Norte América, sin incluir el IVA.

El número de partida presupuestaria es: 73.02.05 llamada “Espectáculos Culturales y Sociales”.

Código CPC. - Código de Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9)
No. 62200561

Forma de Pago: El pago se lo realizará previa presentación de la factura por parte del contratista dentro de los cinco días hábiles posteriores a la entrega del servicio; así como con la presentación del informe favorable del Administrador del Contrato,

No se entregará anticipo, el pago se lo realizará contra entrega de los servicios prestados.

Plazo de entrega: Es de (40 días), contado a partir de la suscripción del respectivo contrato.

Las condiciones de inclusión generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el portal www.compraspublicas.gob.ec, o también el documento físico electrónico en las oficinas del GAD Parroquial Pueblo Nuevo, ubicado en la calle San Roque y 21 de Octubre, esquina, segundo piso, desde la fecha de su publicación del presente proceso.
2. El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	DÍA	HORA
Fecha de publicación y convocatoria	22/09/2022	19H30
Fecha de Límite de Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones	27/09/2022	19H30
Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones	30/09/2022	19H30
Fecha Límite solicitar convalidación	03/10/2022	19H30
Fecha Límite de respuesta de convalidación	05/10/2022	19H30
Fecha Límite de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos	05/10/2022	19H35
Fecha Limite de Adjudicación	06/10/2022	19H35

“Justos y solidarios, priorizando el bienestar de nuestra gente”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO PORTOVIEJO – MANABÍ

3. El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el portal www.sercop.gob.ec, en la página web institucional <https://www.gadpueblonuevo.gob.ec> únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor de USD \$ 00,00 de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
4. La entrega de las ofertas técnicas se realizará hasta la fecha prevista en el cronograma del proceso, de forma física en las instalaciones del GAD Parroquial Pueblo Nuevo, con identificación del oferente y dirección de contacto, hasta las 13h00, del lunes 26 de septiembre de 2022, establecido en el cronograma que consta en el pliego del proceso.
5. Las ofertas contendrán obligatoriamente los documentos (formularios) descritos en el presente pliego, que permiten presentar la oferta técnica y la económica, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del oferente se adecue a las condiciones previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores, RUP.

La Comisión Técnica comunicará los resultados de la calificación de la oferta técnica, en audiencia pública, y publicará el acta respectiva en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, en la que constarán detallada y motivadamente los criterios utilizados en la calificación respecto de cada uno de los oferentes.

6. La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.
7. Este procedimiento de Feria Inclusiva para la **“LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CULTURAL Y TURÍSTICO POR EL MES DE OCTUBRE Y CONMEMORACIÓN POLÍTICA QUE LLEVAREMOS A CABO EN DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”**, conforme a los términos de referencia. se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de

“Justos y solidarios, priorizando el bienestar de nuestra gente”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO PORTOVIEJO – MANABÍ

Contratación Pública, su reglamento general, las resoluciones emitidas por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

Pueblo Nuevo, 22 de septiembre de 2022.

Sr. Leoncio Adolfo Bravo Carranza
PRESIDENTE
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL PUEBLO NUEVO

"Justos y solidarios, priorizando el bienestar de nuestra gente"

Elevada a la categoría Parroquial el 21 de Octubre de 1952
Dirección: Calle San Roque y 21 de Octubre esquina
Teléfonos: 05-2424-009 / 0994005278
Web: www.gadpueblonuevo.gob.ec